



CERTIFICADO No. 477/ 169.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada “**CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE QUELENTARO**”, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 056, de fecha 18 de octubre de 1999; acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 975, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión extraordinaria, de fecha 04 de julio de 2008, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- **Presidente** : Luis Núñez Plaza
Céd. Ident. No. 16.451.268 - 1
- **Secretario** : Benjamín Cortés Palominos
Céd. Ident. No. 5.757.070 - 9
- **Tesorero** : Eusebio Rivas Barraza
Céd. Ident. No. 7.680.372 - 2

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines legales a que haya lugar.

Extendido en la comuna de Litueche, a los once días del mes de agosto del año dos mil ocho.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).